



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 009

-2018-CONCYTEC-P

Lima,

30 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, que tiene como misión normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 – Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y en los Decretos Supremos N° 058-2011-PCM y N° 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 102-2017-CONCYTEC-P de fecha 18 de agosto de 2017, se designó a los representantes del CONCYTEC ante el Grupo de Trabajo del Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FOMITEC);

Que, el vínculo laboral del representante alterno del CONCYTEC designado mediante la Resolución de Presidencia N° 102-2017-CONCYTEC-P ante el Grupo de Trabajo del FOMITEC ha concluido, siendo necesario designar al nuevo representante alterno del CONCYTEC;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Directora de la Dirección de Políticas y Programas de CTI; y

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución de Presidencia N° 102-2017-CONCYTEC-P, el cual quedará redactado con el siguiente texto:

“Artículo 2.- Designar a la señora Fabiola María León Velarde Servetto, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) como representante titular, y a el(la) Director(a) de la Dirección de Políticas y Programas de CTI como representante alterno(a), del CONCYTEC ante el Grupo de Trabajo del FOMITEC”.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

